



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

14 ABR 2011

SALTA,

Expediente N° 21.012/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la contratación del Sr. Hermógenes Lionel CERDÁS para el servicio de celaduría y control del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta el pedido, la necesidad de brindar el resguardo de la entrada principal del Instituto, teniendo en cuenta fundamentalmente a la comunidad estudiantil.

Que el Sr. Secretario General informa (fs. 3 vta.) que el referido servicio era cubierto por una empresa privada durante años anteriores, resultando muy oneroso con relación al nuevo sistema de vigilancia implementado en la actual gestión.

Que este Cuerpo juzga atendibles los fundamentos esgrimidos por el mencionado Instituto.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 089/11,

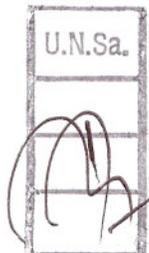
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 4º Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a contratar al Sr. Hermógenes Lionel CERDÁ, por el sistema de locación de servicios, en condición de autónoma y sin relación de dependencia, para cumplir tareas de Celaduría y Control en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" hasta el 31 de diciembre de 2011, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con excepción de los meses de Julio y Diciembre en los cuales la retribución será de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00), que se abonarán por mes vencido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, IEM-SALTA, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta